

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "INGEPROELEC  
INGENIERIA EN PROYECTOS ELECTRONICOS Y CIVILES CIA LTDA"**

En Quito, a los 2 días del mes de marzo del 2020, siendo las doce horas, se reúnen los accionistas de la Compañía "INGEPROELEC INGENIERIA EN PROYECTOS ELECTRONICOS Y CIVILES CIA LTDA.", a saber: 1.- Sr. Julio Cesar Espín Murminacho, por sus propios derechos, propietaria de 300 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 2.- Srta. Adriana Lissette Espín Murminacho, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, la presidenta Srta. Adriana Lissette Espín Murminacho, y actúa como secretario el Sr. Julio Cesar Espín Murminacho, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías

A solicitud de la Presidenta, el Secretaria deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quorum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

La Presidenta declara instalada la sesión y solicita a la Secretaria que proceda a dar lectura a la Convocatoria. La secretaria procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada, el siguiente:

"INGEPROELEC INGENIERIA EN PROYECTOS ELECTRONICOS Y CIVILES CIA LTDA" Convocase a todos los socios de la compañía INGEPROELEC INGENIERIA EN PROYECTOS ELECTRONICOS Y CIVILES CIA LTDA, a la Junta General Ordinaria de Socios, que se llevará a cabo el día 02 de Marzo del 2020, a las 12H00 p.m., en el local de las oficinas de la Compañía, ubicado en la calle San Francisco de la Pita 367 y Sheygua de la ciudad de Quito, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General del año 2019;
- 2) Conocer y aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Evolución del Patrimonio y el estado de Flujo del Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
- 3] Conocer y resolver el destino de la compañía del año 2020;

En el local de la compañía, esto es en la calle Francisco de la Pita 367 y Sheygua de la ciudad de Quito, se encuentra a disposición de los socios todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con diez días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Terminada la lectura de la convocatoria, la Presidenta pone a consideración de los socios presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General para lo cual, toma la palabra el Gerente de la compañía Sr. Julio Cesar Espín Murminacho quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de la Srta. Adriana Lissette Espín Murminacho socia, el informe es aprobado por unanimidad por los señores socios concurrentes.

Seguidamente, la Presidenta pone a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores socios con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores socios, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

La presidenta pone a consideración de los socios el tercer punto del orden del día y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de la compañía del ejercicio económico del año 2019 propuesta que se concreta en los siguientes términos:

- Incrementar las ventas buscando posibles clientes
- Organizar la compañía tanto estructuralmente como financiera.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de la compañía. Los accionistas por unanimidad dan el respaldo a la gestión del gerente e indican que se siga buscando nuevos clientes para dar el impulso económico a la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las catorce horas, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con la Presidenta y Secretario actuantes. –



Srta. Adriana Lissette Espín Murminacho

PRESIDENTA



Sr. Julio César Espín Murminacho

SECRETARIO